

Ciudad de México, 25 de noviembre de 2020.

Versión Estenográfica de la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, realizada vía remota a través de la herramienta para videoconferencias denominada Cisco Webex Meetings.

Inicio: 10:34 horas
Conclusión: 11:05 horas

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión: Siendo miércoles 25 de noviembre de 2020, iniciamos la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Están presentes los siguientes consejeros y consejeras: Carla Humphrey, Ciro Murayama, Jaime Rivera, José Roberto Ruiz Saldaña y el de la voz, Uuc-kib Espadas. Así como los representantes de los partidos políticos y del poder legislativo.

Igualmente, doy la bienvenida al ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores y Secretario Técnico de esta Comisión.

Señor Secretario, le solicito verifique la asistencia, a fin de confirmar el quórum y reitere las reglas para la conducción de esta sesión. Muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Claro que sí. Muy buenos días tengan todas y todos.

Consejero Presidente, le informo que se encuentran la totalidad de los integrantes de este órgano, por lo que en términos del artículo 19 del Reglamento de las Comisiones del Consejo General, contamos con el quórum necesario para sesionar.

Como hemos señalado en ocasiones anteriores y para conocimiento de las personas que nos acompañan como

representantes de los partidos políticos con nuevo registro, por tratarse de una sesión virtual, sugerimos a todos los asistentes que mantengan desactivados sus micrófonos y activarlos solamente cuando hagan uso de la voz, a fin de no viciar el audio, y quien esté en uso de la palabra puedan hacerlo de manera adecuada.

Asimismo, les informamos que contamos en la pantalla con un cronómetro para recordarles, a todas y a todos, el tiempo restante de su intervención de acuerdo a la ronda que nos ocupe. Pues básicamente es eso, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, señor Secretario. Se declara legalmente instalada la sesión.

Le solicito, señor Secretario, por favor, someta a consideración de las y los integrantes de esta Comisión el proyecto de Orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto que sí. Se consulta a la consejera y consejeros electorales si aprueban el orden y la dispensa de la lectura de los documentos. Y consulto en primer término a la Consejera Electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias, consejera. Consejero Electoral Ciro Murayama.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias, consejero. Consejero Electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias, consejero. Consejero Electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña: También a favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Y finalmente, Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias. Se aprueba, tanto el orden del día como la dispensa, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, señor Secretario. Por favor, dé inicio al desahogo de los puntos del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: El primer punto es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Séptima Sesión Extraordinaria de esta comisión, celebrada el pasado 22 de octubre del año en curso.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión: Está a su consideración el acta. ¿Alguien quiere hacer alguna intervención?

Bien, no habiendo quien haga uso de la voz, señor Secretario, por favor, sírvase a tomar la votación correspondiente.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Sí, claro que sí. En primer término, le consulto a la Consejera Electoral Carla Humphrey si está por aprobar el acta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: A favor, Secretario.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias, consejera. Consejero Electoral Ciro Murayama.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias, consejero. Consejero Electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias, consejero. Consejero Electoral José Roberto Ruiz.

Consejero Electoral, Dr. José Roberto Ruiz Saldaña: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias, consejero. Y finalmente, Presidente de la Comisión, el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión: A favor.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Gracias, consejero. Se aprueba el acta mencionada.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión: Muy bien. Le agradecería, entonces, señor Secretario, proceder al desahogo del siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto. El siguiente punto del orden del día es el relativo a la presentación del informe sobre seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos de este órgano.

Brevemente, quisiera comentar, Presidente, que de los compromisos adquiridos por esta comisión, solo se reporta uno en proceso de cumplimiento, dice relativo al compromiso 15/2020.

Al respecto, en el plan de acción para la revisión y análisis de las alternativas de entrega de los cuadernillos a la lista nominal con datos mínimos a las representaciones partidistas, se prevé que una fecha próxima se presente una propuesta ya concreta para resolver este tema, para revisión de la Comisión Nacional de Vigilancia en

cuanto a esto ocurra, y producto de los análisis, sugerencias que ahí se hagan, se actualizará este compromiso hacia este órgano. Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, señor Secretario. Señoras y señores integrantes de la comisión, está a su consideración el informe presentado. La representante del Partido Acción Nacional, Mariana De Lachica, tiene la palabra. Por favor.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: Gracias, Presidente. En este punto que acaba de mencionar el Director Ejecutivo, el 15, que aún está pendiente, solo recordar que partidos habíamos solicitado poder estar presentes en una mesa de trabajo donde estuvieran, además de los consejeros, las áreas técnicas involucradas en el tema, para poder discutir previamente a la presentación de una solución.

Pero era para eso, para insistir en que pues estamos listos para cuando nos convoquen a esta reunión de trabajo. Gracias.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión: Muchas gracias. Ingeniero Miranda, ¿algún comentario en relación con este punto?

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Sí, es muy pertinente el comentario de la representante, está prevista la reunión, serán convocados a la brevedad.

Y me parece que es justamente la ruta que se estableció y creo que la vamos a cubrir, la vamos cumplir a cabalidad. Es cuanto.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión: Muy bien. Sigue a disposición el uso de la palabra, para comentarios de quienes integran esta comisión.

No habiendo quien haga uso de la voz, se da por recibido el informe. Y le solicito, señor Secretario, proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto, Presidente. El siguiente punto es la presentación del Escenario final de delimitación territorial de las Demarcaciones Municipales Electorales del Estado de Nayarit. Si usted me permite, quisiera hacer una breve presentación del punto.

Este asunto se presenta en el marco de las actividades para la generación y presentación de escenarios de las demarcaciones, conforme a la instrucción emitida por el Consejo General en su acuerdo INE/CG306/2020, así como al Plan de Trabajo aprobado por la Junta General Ejecutiva en el diverso INE/JGE148/2020.

Quiero expresar mi más amplio reconocimiento a las representaciones partidistas acreditadas ante la Comisión Nacional de Vigilancia, así como a las áreas técnicas involucradas en la Dirección Ejecutiva que honro dirigir, por el extraordinario apoyo y colaboración otorgado para la coordinación de estos trabajos, que de manera ajustada pero no por ello de manera precipitada y con base en los criterios y reglas operativas aprobadas por el Consejo General, condujeron a la generación, socialización, discusión, presentación de observaciones y aprobación de escenarios para conformar las regiones submunicipales, que conforme a la legislación de Nayarit se deben distribuir al interior de los 20 municipios de la entidad para la elección de regidurías por el principio de mayoría relativa en la elección local a celebrarse el primer domingo de junio de 2021.

La propuesta de escenarios final muestra los siguientes resultados: Para los municipios Acaponeta, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Bahía de Banderas, Rosamorada, Huajicori, Ixtlán del Río, Jala, Del Nayar, Ruiz, San Blas, Santiago Ixcuintla, Tecuala y Tepic, los escenarios finales son los que presentaron las mejores condiciones técnicas según los criterios y reglas de relación.

En cuanto a los municipios de Compostela, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, Tuxpan, Xalisco y [La] Yesca, priorizó el criterio número 7 denominado “factores socioeconómicos y accidentes geográficos”, siendo avalados y consensados por todas las representaciones partidistas acreditadas ante la CNV.

Por lo anterior y conforme a la ruta trazada en el Plan de Trabajo, se prevé que a más tardar el 15 de diciembre el Consejo General apruebe este escenario conforme a la recomendación que en su momento haga la Junta General Ejecutiva, a partir de las consideraciones previstas en los proyectos de acuerdo y su anexo conformado con los descriptivos y mapas restrictivos para su aprobación.

Básicamente, señor Presidente, es lo que quisiera resaltar. Insisto, un reconocimiento amplio, no fue fácil la ruta que nos dimos, como lo decía hace un momento, fue muy ajustada en plazos pero la disposición técnica y también decirlo, por qué no, la política, todas las fuerzas políticas creo que nos llevaron aquí presentando buenas cuentas. Es cuanto, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, señor Secretario. Yo, desde luego, quiero agradecer a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, el trabajo que hoy se presenta, que parte de una base de actividades que emprendió el Organismo Público Local, y que en un tiempo récord ha logrado esta delimitación territorial para la elección de regidurías.

Esta delimitación tiene como fin garantizar la debida proporcionalidad y equidad del voto para lograr la representatividad en el proceso electoral y pues lo que se presenta hoy ya es un escenario final de demarcaciones municipales electorales, atendiendo los criterios y reglas operativas que se aplicaron en el análisis y, desde luego, dando cumplimiento a los principios rectores del proceso electoral.

Está a su disposición el uso de la voz para los comentarios que consideren pertinentes. Bien, no habiendo quien haga uso de la voz.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Acción Nacional y Encuentro Solidario.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión: ¡Ah!, perdón, no me percaté, disculpen, no vi.

Entonces, tiene la palabra la representante del Partido Acción Nacional.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: Muchas gracias, Presidente. Bueno, pues éste es el, casi el final de un muy largo camino, litigioso por parte de Acción Nacional, particularmente desde el estado de Nayarit, tiene ya más de un año este tema desde que se planteó en el Organismo Público Local Electoral y hasta su culminación que es ésta.

En ese sentido, sí destacar algunas cuestiones de este trayecto. Cuando se reformó, cuando la reforma electoral constitucional y legal de 2013-2014, una de las materias que quedó asentada de manera muy clara en estas nuevas atribuciones nacionales para la nueva autoridad nacional, fue la determinación de la geografía electoral.

Y no fue casual, o sea, los partidos políticos, los grupos parlamentarios estábamos convencidos, estamos convencidos de que quien tenía y tiene la capacidad técnica, la objetividad y el apego a los principios rectores en estos trabajos, es el Instituto Nacional Electoral, particularmente el Registro Federal de Electores.

En ese sentido, el litigio que se realizó tuvo que ver con esta parte, con que los Organismos Públicos Locales no solo no tienen atribución, sino en muchas cuestiones aunque tienen conocimiento del territorio y del campo, pues no cuentan con la infraestructura y los insumos técnicos para poder llevar a cabo estos trabajos, además de que sostenemos que algunos casos también se encuentra esta contaminación de los temas políticos en los temas geográficos.

Entonces, pues para Acción Nacional es muy importante estar hoy aquí en este momento. Agradecer la velocidad y la disposición de todo el equipo, del Director del Registro Federal de Electores, para llevar a cabo estos trabajos, de la manera más rápida y más profesional, y más asequible posible, con toda la diligencia, la parte de las capacitaciones y la asesoría técnica que nos brindó constantemente su equipo, es de agradecerse.

Y solamente, bueno, manifestar nuestro acompañamiento a la propuesta que se pone aquí en la mesa que fue una propuesta de consenso en la Comisión Nacional de Vigilancia y en su Grupo de Trabajo de Operación en Campo.

Y solamente no dejar pasar un tema, que ha sido una constante en los últimos meses, en distintas mesas de las comisiones. Me parece que tiene que tener la atención debida por parte de los consejeros, y es éste tema de la constante revocación de la Sala Superior a consultas que se realizan por parte, tanto de ciudadanos, como de partidos políticos, en lo nacional, en lo local, al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, y que son contestadas por personas que no son competentes, porque no son el Consejo General del Instituto.

Éste tema no es privativo de este particular punto, lo hemos visto en prerrogativas, de hecho en este particular punto, es un mal procesamiento de la consulta, a partir de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL, que mandó la consulta al Registro Federal de Electores y lo hemos visto en muchísimos temas y sí es de ponerle atención porque se pierde muchísimo tiempo.

En este litigio, en este obligar a los ciudadanos o a los partidos a que vayamos a la Sala Superior para que le diga al Consejo: "sí, Consejo", cuando te consultan a ti, tiene que contestar tú y no tus áreas ejecutivas, se pierde muchísimo tiempo.

En temas como éste, que tienen que ver con un trabajo técnico que no es sencillo, ni es tan rápido como se quisiera, pues vale muchísimo, ¿no?, entonces, también se pierden recursos porque ir a litigar los temas, pues no es un tema gratuito, ¿no?, o sea, este tema en particular tiene más de un año litigándose, desde lo local, por cierto, aquí está la Sala Superior.

Entonces, sí hacer este especial llamado a los consejeros, respecto de estas consultas que están constantemente realizándose, porque pues creo que ya, quedó muy clara la posición de la Sala Superior a este respecto y creo que insistir en seguir contestando consultas por parte de órganos o áreas que no son las competentes, pues,

podría caer en otro tipo de situación. Es cuanto, por esta representación. Muchas gracias.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión: Muchas gracias. Tiene la palabra el representante del Partido Encuentro Solidario.

Lic. Ernesto Guerra Mota, representante del Partido Encuentro Solidario: Gracias, Consejero Presidente. Bueno días a todas y a todos.

Me parece que hay que poner este punto en su justa dimensión, hay cosas buenas y hay cosas que deberíamos evitar en lo futuro. Me parece que hoy se concluye un trabajo muy acertado de la CNV, en realidad un trabajo diría yo muy profesional como siempre lo hace, que nos permitió a los partidos políticos acompañar, proponer, modificar, cambiar, una serie de escenarios que hoy se concluyen y se presentan aquí.

Me parece que ésa es la valía, hoy se dio muestra de que a una respuesta de manera unilateral del OPL de este estado, donde justamente ya lo explicó la representante del PAN, el litigio que se metió, nos dio la oportunidad de revisar criterios, de ajustar cosas en un trabajo muy profesional del área, hay que decirlo, de verdad nos permitió revisar escenarios, criterios, tener acceso al sistema, modificar, los partidos propusimos, coincidimos en escenario, en un trabajo realmente de consenso, que es digno de señalarlo.

La verdad es que en muy pocas comisiones, digo, creo que en ésta y en el Comité de Radio, tenemos el consenso de los partidos políticos, y éste fue el caso, la Comisión Nacional de Vigilancia, la verdad es que tuvimos discusiones muy ricas sobre los criterios, sobre cómo prevalecía uno sobre otro, cómo fueron algunos partidos políticos, modificando sus escenarios y la verdad es que esto es lo digno, lo que sí hay que comentar, porque es un trabajo Constitucional que tiene esta facultad del Registro Federal y la verdad es que llegamos hoy a buen puerto. Sí se tiene que decir, sí se tiene que comentar.

Pero también hay que decir lo malo y lo malo es también hoy el tema del OPL, de que hizo en su momento un saque, un escenario de manera unilateral, ni siquiera pelando a los partidos, generando sus propios escenarios y, bueno, se tuvo que llegar incluso al litigio como ya se ha explicado.

Creo que eso es lo malo, lo que hay que evitar en lo futuro, aquí se puede generar este tipo de desgaste, conflicto, tiempo, recursos y muchas cosas que generó hoy este escenario.

Pero por otro lado, bueno, pues también nos permitió justamente, llegar hoy a buen puerto y tener los escenarios muy justos, los escenarios muy de acuerdo a los criterios establecidos en las mesas de trabajo, en los lineamientos que se han generado para estos menesteres, entonces, sí hay cosas buenas, hay cosas que siguen siendo un trabajo excepcional del Registro, de la CNV, entonces, hay que decirlo, hoy lo acompañamos, hoy estamos de acuerdo, así lo manifestamos en el consenso en la CNV y hoy estamos aquí igual para confirmar nuestro criterio de consenso, creo que todos los partidos, me parece.

Entonces, sería cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión: Gracias. Tiene la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: Muchas gracias. Nuevamente muy buenos días a todas y a todos.

Solamente igual para hacer breves comentarios conforme a esta propuesta de la Junta General Ejecutiva, en la que se presenta y considerando los criterios establecidos por el Consejo General del Instituto, en donde cabe aclarar que el elemento principal para la delimitación, fue el equilibrio poblacional y que en aquellos casos que, debido a la presencia de accidentes geográficos y límites político-administrativos, no fue posible establecer este equilibrio.

En aquellos casos se presentaron los mejores escenarios posibles, con la participación, desde luego, de las diferentes representaciones políticas, destacando los trabajos del PAN, del PRD y del PRI en particular.

También es de resaltar que en el presente escenario de demarcaciones territoriales, se buscó garantizar la integridad y la unidad de las comunidades indígenas, con el fin de proporcionar una mejor participación política.

En ese sentido, las demarcaciones que se propusieron o se proponen, facilitan los trabajos del Instituto, en cuestiones de organización electoral, así como también para campañas políticas en miras al proceso 20-21.

Por otro lado, las demarcaciones se integraron con secciones completas y se respetaron los límites de las mismas.

Igualmente se consideraron los accidentes geográficos, tiempos de traslado y la compacidad de las demarcaciones.

Como sabemos, uno de los criterios aprobados por el Consejo General, fue aquel que se denomina “factores socioeconómicos y accidentes geográficos”, el cual da solución a aquellos escenarios que se presentaron con alguna problemática para cumplir con uno de dicho criterios.

En este caso se encontraban los municipios de Compostela, Rosa Morada, San Pedro Lagunillas, Santa María del Oro, Tuxpan, Jalisco y La Yesca, por lo que la CNV, por consenso de sus integrantes, presentó los escenarios relativos a estos municipios.

Igualmente, quiero agradecer y felicitar, desde luego, a toda la DERFE, particularmente al ingeniero René Miranda, desde luego al maestro Juan Gabriel García, así como a su excelente equipo técnico.

En razón de todo lo anterior y estando de acuerdo con la propuesta del escenario final de este proyecto, de delimitación territorial de las

demarcaciones municipales electorales de Nayarit 2020, acompañaríamos en todo el presente proyecto de acuerdo.

Sería cuanto, señor Presidente. Muchas gracias.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, señor representante. Tiene la palabra la consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Gracias. Solamente me gustaría realizar una consulta, en la Sesión Extraordinaria del Grupo de Trabajo de Operación en Campo, que se realizó el 29 de octubre, se informó que una vez aprobados estos escenarios, serán enviados al Instituto Nacional de Pueblos Indígenas para conocer su opinión.

Y en ninguno de los documentos que nos enviaron se reporta que ya se haya hecho esta consulta, por tanto, solo me gustaría preguntar en qué momento se enviarán y si tienen, pues un cálculo o un tiempo estimado de cuando nos den respuesta este Instituto. Muchas gracias, Presidente.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión: Muchas gracias, consejera. Ingeniero Miranda.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Sí, dos breves comentarios, Presidente, si me permite.

Omití en la presentación inicial comentar, creo que es importante señalarlo, que recibimos algunas observaciones de parte del consejero electoral José Roberto Ruiz Saldaña, que me parece fortalecen también el propio documento. Fueron circuladas en la agenda previo a esta sesión.

Quería informarlo que fueron atendidas y distribuidas para conocimiento de los integrantes.

Y respecto a este tema que nos plantea la consejera Humphrey, a ver, sí, el tema indígena es un tema, por supuesto, para este proyecto relevante.

Lo que, parte del análisis, digamos, y conclusiones a las que estamos llegando es pues tomar lo que hizo el OPLE. Recordemos que también el propio acuerdo del Consejo General se nos permitió, digamos, para por lo corto del tiempo, pues echar mano hasta donde técnicamente se considerara los trabajos, parte de los trabajos que hizo el OPLE en aquellos casos, insisto, que fue que aportaran al propio desarrollo de estas demarcaciones.

El tema indígena es uno de ellos, por la condición actual que, pues, todos conocemos en su momento el órgano local hizo la consulta, las autoridades locales en la materia tuvieron la respuesta, vaya, digamos, una respuesta técnica en el sentido de, justamente, de las demarcaciones que se proponían.

Estamos tomando dicha propuesta, insisto, ya no estaríamos, por ende, haciendo una adicional, sino estaremos [FALLA DE TRANSMISIÓN] insisto, ésta que se hizo en su momento.

También en nuestro análisis vemos que sería complicado en estos momentos llevar a cabo algún ejercicio como los hemos hecho ya en caso de distritaciones, en donde, pues, se llevan a cabo reuniones, pues, lo más amplias posibles para poder tener interacción con las autoridades indígenas, insisto, por las condiciones que todos conocemos, donde vemos poco factibles llevarlas a cabo.

Entonces, estamos tomando en cuenta este trabajo que se hizo en esa materia, y pues sería, digamos, la propuesta.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión: Entendido. ¿Alguna otra intervención? La consejera Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan: Sí, entiendo el escenario de pandemia, lo que pasa es como se informó que se llevaría a cabo esta, digamos, consulta, me quedó la duda de cuáles, entonces, la consulta que manejaríamos.

La propuesta, entonces, de la Secretaría es estar con la que teníamos, digamos, antes, por lo menos hasta que las condiciones actuales no cambien y no se pueda realizar una nueva, ¿es correcto eso?

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Es correcto, y además es importante señalar que no hubo algún ajuste, digamos, en esa materia.

Es decir, las demarcaciones se respetaron, digamos, en agrupación, las agrupaciones con población indígena, hay una integración, digamos, un respeto total. Entonces, consideramos que, digamos, es válido lo que se hizo.

No obstante, como bien lo menciona, consejera, creo que es un tema que tendremos que buscar la mejor oportunidad para hacerlo, yo creo que lo tendríamos que platicar muy detalladamente con las autoridades en la materia para poder, digamos, tener una opinión en el momento adecuado.

Yo creo que es un tema que no, no podríamos estarlo cerrando propiamente y que es lo que, digamos, estaríamos proponiendo.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión: ¿Alguien más quiere participar en relación a este punto del orden del día?

Bien, en consecuencia se da por presentado el punto del orden del día y solicito al señor Secretario desahogar el siguiente punto de la sesión.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Por supuesto, Presidente.

El siguiente punto es el relativo a la relación de solicitudes y compromisos de esta sesión, la verdad es que no tengo alguno anotado propiamente como un compromiso, salvo que se me haya pasado alguno.

Consejero Electoral, Dr. Uuc-kib Espadas Ancona, Presidente de la Comisión: No, no me parece que se haya establecido ningún compromiso durante la sesión de hoy.

Bien, pues, no habiendo pues más puntos para desahogar en el orden del día, damos por concluida esta Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores, en el día antes señalado, siendo las 11 horas con 4 minutos, agradezco a los presentes su participación, deseándoles un buen día.

Muchas gracias.

Conclusión de la sesión

-----oo0oo-----